

NUMERO 91- BOGOTA D.C. 19 DE FEBRERO DE 2015

Correo: juntanacional@sindemedilegal.org Página web: www.sindemedilegal.org



La Junta Directiva Nacional reunida durante los días 17, 18 y 19 de febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá, fraternalmente informa:

GESTIÓN AÑO 2014

1. NEGOCIACION DE MESA INTERNA 2014

Nuestra organización sindical, previa presentación del pliego de solicitudes, participó con sus negociadores en dicho proceso logrando obtener acuerdos en temas como carrera administrativa especial, capacitación, manuales de funciones y competencias laborales, comunicaciones, horas extras, garantías sindicales y bienestar social.

2. CAMBIO DE IMAGEN Y COMUNICACIONES

Se realizó un cambio de imagen organizacional, la cual se socializó a todos los afiliados a través de diferentes medios. Se fortaleció la comunicación directa con nuestro afiliados mediante asambleas informativas, que se llevaron a cabo en 24 puntos de atención del instituto tratando de llegar a los diferentes puntos del país.

3. CARRERA ADMINISTRATIVA

Participamos con nuestros afiliados en la convocatoria que se hizo para la elección de representantes de los funcionarios a la comisión de carrera especial administrativa. Se logró que fueran elegidos nuestros compañeros Liliana Miralles y Gustavo Maldonado como los dos representantes principales.

Se iniciaron las capacitaciones de nuestros representantes, y del grupo de apoyo, en lo referente al tema de carrera administrativa. Estamos en espera del inicio de la labor de la comisión de Carrera Especial del INMLCF.

4. CASO FLORENCIA

Luego de nuestra denuncia pública, de la gestión y del seguimiento realizado, la

administración tomó decisiones como; nombramiento de personal misional y de apoyo, medios de transporte, aplicación de la Resolución de horarios y el cambio del Director Seccional Caquetá, que mejoraron las condiciones laborales de nuestros compañeros de la seccional Caquetá.

5. FORTALECIMIENTOS A LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL

Previo solicitud que se hizo al Ministerio de trabajo, apoyado en sus seccionales, realizaron inspecciones al programa de salud ocupacional en las unidades organizacionales del Instituto. Esto conllevó a que se realizaran una serie de actividades tendientes a mejorar las condiciones de nuestros funcionarios en el tema de salud ocupacional.

Se realizó la compilación de la información producto de las diferentes inspecciones de trabajo de todo el país, por lo cual se invitó a un grupo de afiliados especializados en el tema, con el objetivo de analizar y definir las acciones a seguir.

6. ALTO RIESGO

Se participó en varias reuniones con sindicatos del sector minero-energético (USO, Cerromatoso y Cerrejón entre otros) en la discusión de la modificación del decreto 2090 de 2003: "Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades". Aunque la propuesta de SINDEMILEGAL pretendía la inclusión de la actividad forense como de alto riesgo lamentablemente esto no se logró y el resultado final fue la expedición del Decreto

NUMERO 91- BOGOTA D.C. 19 DE FEBRERO DE 2015

Correo: juntanacional@sindemedilegal.org Página web: www.sindemedilegal.org



2655 de 2014 que amplía por 10 años el régimen de pensiones especiales, para las actividades de alto riesgo previstas en el decreto 2090 de 2003. Esto nos permite seguir gestionando y aunar esfuerzos para lograr que la actividad forense en el país sea considerada de alto riesgo, teniendo en cuenta que con el Decreto anterior se acababan los Regímenes Especiales a Diciembre de 2014.

7. LABORATORIOS DE HISTOTECNOLOGIA

Con respecto al cierre de los laboratorios de histotecnología, estamos haciendo seguimiento a las decisiones administrativas tomadas, y documentando su impacto, para adelantar las acciones a que dé lugar.

8. CAMPAÑA DE APOYO DE NUESTROS COMPAÑEROS DE MAGANGUE Y SANTA MARTA

Se realizó una campaña de apoyo económico a nuestros compañeros privados de la libertad, de Magangué y Santa Marta. Se ha estado en permanente comunicación con los familiares de nuestro afiliado de Magangué haciendo el seguimiento de su situación jurídica y familiar.

9. CAPACITACIONES Y REUNIONES EN LA CUT

Se ha participado en los programas de capacitación y reuniones programadas por nuestra central de trabajadores, y nos hemos beneficiado de su apoyo mediante asesoría y acompañamiento en el ejercicio de nuestra gestión sindical.

10. COMITÉ NACIONAL DE QUEJAS Y RECLAMOS

Este Comité está coordinado por la compañera LIDA HERNANDEZ ALBARRÁN. Las quejas y reclamos relacionados con la actividad sindical se tramitarán a través de la cuenta correo:

quejasyreclamos@sindemedilegal.org

11. FORMALIZACION LABORAL

Seguimos trabajando por la formalización laboral de nuestros compañeros de COMPES y de quienes se encuentran vinculados por diferentes tipos de contratación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

12. JUNTAS DIRECTIVAS

Damos la bienvenida a la nueva integrante de nuestra junta directiva nacional Brígida Montoya Gómez, funcionaria de la Regional Noroccidente y a la nueva Junta Directiva Seccional de Barranquilla.

13. PARTICIPACION ACTIVA

Invitamos a todos nuestros afiliados y funcionarios en general para que apoyen a nuestras compañeras Brígida Montoya Gómez y Rocío del Pilar Lizarazo al comité de evaluación del desempeño y al compañero Gerson Carvajal al comité de estímulos.

ESTAMOS COMPROMETIDOS...

¡Trabajamos por y para los/as trabajadores/as del INMLCF!

Agradecemos a nuestros afiliados por su permanencia y confianza.

"Trabajadores del mundo, uníos no tenéis nada que perder excepto vuestras cadenas"

Karl Marx

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL